



Resolución CDFHCS N° 502/2013

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto **II Jornadas de Turismo: "Un abordaje interdisciplinario"**, propuesto por la Secretarías de Investigación y Posgrado y Extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Comité Organizador a saber: las Licenciadas Collueque, María, Cucchiaro, María Ángela, Domínguez, María Eugenia, Zarate, Gabriela, el licenciado Huberty, Mariano, la Magíster Garbellotti, María Magdalena, y los alumnos Abuín, Nora, Burgos. Yamila, Encina, Belén Itatí, Ferrada, Karen, Hernández, Daniela, Maldonado, Dalila Vanesa, Moreno, Patricia Noemí, Monasterolo, Julio, Ojeda, Laura, Orellana, José y Saldivia, Tamara.

Que la propuesta de referencia presenta como Comité Académico a saber: el Licenciado Asencio, Luis, el Doctor Bondel, Conrado Santiago, la Magíster Coicaud, Alejandra, la Licenciada Collueque, María, la Licenciada Cucchiaro, María Ángela, la Licenciada Domínguez, María Eugenia, la Magíster Garbellotti, María Magdalena, el Doctor Pagnoni, Gustavo y la Magíster Tagliorette, Alicia.

Que entre sus fundamentos motiva a seguir con este intercambio de reflexividad enfocados en el estudio de nuevos enfoques teóricos, teorográficos y metodológicos, aplicados a las problemáticas actuales que genera la práctica turística.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- Analizar al Turismo en el contexto de las Ciencias Sociales interpretando su rol dentro de la discusión interdisciplinaria en los enfoques sobre las *nuevas movilidades*.
- Fortalecer el espacio de integración y socialización de las producciones de docentes, alumnos, graduados y especialistas en Turismo del país.
- Difundir y publicar investigaciones y experiencias de profesionales y estudiantes.
- Afianzar las relaciones con los diferentes actores vinculados con la actividad turística

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes y alumnos de los diferentes niveles educativos; público en general.

Que la misma tiene prevista su realización los días 02 y 03 de Octubre de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales distribuidas en 20 presenciales durante el evento (mesas, disertaciones) y 15 no presenciales (lectura, corrección y publicación de las producciones y conclusiones de las Jornadas) a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática.

//...



-2//...

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto **II Jornadas de Turismo: “Un abordaje interdisciplinario”**, que se realizará los días 02 y 03 de Octubre de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.


Art.2º) Reconocer la labor académica a los integrantes del Equipo Organizador y del Comité Académico.

Art.3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 502/2013

P/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



Resolución CDFHCS Nº 502/2013

Equipo Organizador

Lic. Collueque, María,
Lic. Cucchiaro, María Ángela,
Lic. Domínguez, María Eugenia,
Lic. Zarate, Gabriela,
Lic. Huberty, Mariano,
Magíster Garbellotti, María Magdalena

Alumnos:

Abuín, Nora,
Burgos, Yamila,
Encina, Belén Itatí
Ferrada, Karen,
Hernández, Daniela,
Maldonado, Dalila Vanesa,
Moreno, Patricia Noemí,
Monasterolo, Julio,
Ojeda, Laura,
Orellana, José
Saldivia, Tamara

Graduada

Lic. Zárate Gabriela

Comité Académico

Licenciado Asencio, Luis
Doctor Bondel, Conrado Santiago
Magíster Coicaud, Alejandra
Licenciada Collueque, María
Licenciada Cucchiaro, María Ángela
Licenciada Domínguez, María Eugenia
Magíster Garbellotti, María Magdalena
Doctor Pagnoni, Gustavo
Magíster Tagliorette, Alicia

=====